

ACCIÓN URGENTE

MÁS AMENAZAS DE MUERTE CONTRA SINDICALISTAS

Varios sindicalistas del sector minero han recibido nuevas amenazas de muerte de paramilitares colombianos.

El 1 de abril, el grupo paramilitar Los Rastrojos - Comandos Urbanos envió un mensaje de correo electrónico con amenazas de muerte en el que se nombraba a decenas de personas, entre ellas numerosos sindicalistas y defensores y defensoras de los derechos humanos, así como decenas de organizaciones y sindicatos. Las personas y organizaciones citadas eran declaradas objetivo militar y acusadas de tener relación con fuerzas de guerrilla.

Entre los amenazados se encontraban los siguientes miembros del Sindicato Nacional de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustible y Energética (SINTRAMIENERGETICA): **Edgar Muñoz Araujo, Henry Ayala, Ricardo Machado, Cesar Florez, Juan Aguas Romero, Rubén Morrón Guerrero, Luis Manuel Mendoza, Yonis Ojeda Lobo, Miguel Corvacho Ortiz, Sabas Brito Mendoza, Horacio Llanos y Sergio Becerra Moreno.** En la amenaza de muerte se nombraba también al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria de Carbón (SINTRACARBON). Desde principios de este año, los miembros de SINTRAMIENERGETICA y SINTRACARBON han sufrido repetidas amenazas de muerte de paramilitares. Estas amenazas de muerte se han producido tras las recientes disputas laborales del sector de la minería de carbón.

La reciente amenaza estuvo precedida, el 3 de marzo, por otras amenazas de muerte realizadas contra **Ricardo Machado y Wilder Martínez**, presidente y tesorero de la seccional de La Jagua de Ibérico de SINTRAMIENERGETICA.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de SINTRAMIENERGETICA, incluidos los citados más arriba, y por la de los miembros de SINTRACARBON;
- pidiendo a las autoridades que brinden protección a los amenazados, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- instando a las autoridades a llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas de muerte, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables ante la justicia;
- instándolas a emprender acciones inmediatas para disolver los grupos paramilitares y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 16 DE MAYO DE 2013, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República, Palacio de
Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631 (insistan)
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
Santos**

Rafael Pardo Rueda
Ministro de Trabajo
Ministerio de Trabajo
Carrera 14, No.99-33
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 489 3900 ext. 2320
**Tratamiento: Estimado Ministro
Y copia a:**

SINTRAMIENERGETICA
Calle 34 No. 44 - 63
Piso 9
Oficina 9A
Barranquilla
Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 66/13. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/AMR23/013/2013/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

MÁS AMENAZAS DE MUERTE CONTRA SINDICALISTAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el largo conflicto armado de Colombia que enfrenta a guerrillas izquierdistas y las fuerzas armadas –estas últimas actuando en ocasiones en connivencia con los paramilitares–, los miembros de organizaciones de derechos humanos, sindicatos y otras organizaciones sociales han sido víctimas frecuentes de amenazas, desapariciones forzadas u homicidios. Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las amenazas realizadas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos, está claro que siguen actuando.

Colombia cuenta con uno de los índices de homicidio de sindicalistas más altos del mundo. Los sindicalistas reciben numerosas amenazas de muerte, o son asesinados, durante las disputas laborales y los intentos por conseguir una mejora de los salarios y las condiciones de trabajo. Han recibido numerosas amenazas, y muchos han sido ejecutados extrajudicialmente o sometidos a desaparición forzada, por parte de paramilitares que actúan solos o en connivencia con las fuerzas de seguridad. Además, las fuerzas de seguridad y los paramilitares a menudo acusan a los sindicalistas de ser simpatizantes o auxiliares de la guerrilla. Las fuerzas de guerrilla también han sido responsables de homicidios y amenazas contra personas a las que acusan de colaborar con el enemigo.

Durante muchos años, los miembros de SINTRAMIENERGETICA han sido asesinados y han recibido amenazas de muerte de paramilitares mientras el sindicato trataba de conseguir una mejora de las condiciones de trabajo. En los últimos meses, los miembros de SINTRAMIENERGETICA y SINTRACARBON han sido blanco de amenazas de muerte de paramilitares en el contexto de disputas laborales.

Nombre: Edgar Muñoz Araujo (hombre), Henry Ayala (hombre), Ricardo Machado (hombre), Cesar Florez (hombre), Juan Aguas Romero (hombre), Rubén Morrón Guerrero (hombre), Luis Manuel Mendoza (hombre), Yonis Ojeda Lobo (hombre), Miguel Corvacho Ortiz (hombre), Sabas Brito Mendoza (hombre), Horacio Llanos (hombre), Sergio Becerra Moreno (hombre), Wilder Martínez (hombre), otros sindicalistas y defensores y defensoras de los derechos humanos citados individualmente o como parte de una organización.

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 66/13 Índice: AMR 23/016/2013 Fecha de emisión: 4 de abril de 2013

